ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SITA EN PUERTA DE NAVARRA (PLAZA DE ESPAÑA) DE SEVILLA" (Expte. 42/2018 - CONTR 2018 0000048607)

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 9 de octubre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SITA EN PUERTA DE NAVARRA (PLAZA DE ESPAÑA) DE SEVILLA" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- D. Carlos Alberto Rodríguez Manzano, Consejero Técnico Entes Instrumentales, que actúa como Vocal.

- D. Miguel Ángel Aguilar Gutiérrez, Jefe de la Sección de Administración General y Régimen Interior, que actúa como Vocal.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de21 de septiembre de 2018, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 2 de octubre de 2018.

Seguidamente, por parte del Vocal representante del Servicio de Administración General y Contratación se presenta ante la Mesa Informe de valoración de la documentación presentada en el sobre n.º 3 por las empresas GARRO VERDE, S.L.U., CONTRATAS SERVILIMP, S.L., GRUPO CARSO RED, S.L., ESCUADRÓN DE NEGOCIOS, S.L., SOLDENE, S.A., TERSUM SERVICIOS INTEGRALES, S.L., SAMUEL MARTÍNEZ BLÁZQUEZ (SERDICAM SEVILLA), OHL

Código:	43CVe7784XCQBJS/0yxU+xlmQ02/xx	Fecha	30/10/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

SERVICIOS INGESAN, TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A., LIMPIASOL, S.A., VARGAS ROMERA, S.L., AUXILIAR DE SERVICIOS SIERRA NORTE, S.L., TEMPO FACILITY SERVICES, S.L.U., SERSINERGIA SERVICE SOLUTIONS, S.L. y JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ RIDRUEJO, el cual se adjunta a la presente acta, donde se contienen las puntuaciones de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y las puntuaciones totales obtenidas por las citadas empresas, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el anterior informe, por unanimidad de la Mesa de Contratación se adopta en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el siguiente acuerdo:

- Requerir a la empresa OHL SERVICIOS INGESAN, la cual ha obtenido la mayor puntuación de las empresas admitidas a la presente licitación, para que presente la documentación a que se refiere la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dado que por parte de la empresa se ha incluido en el sobre n.º 1 declaración responsable que sigue el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) n.º 2016/7 (DOUE de 6/01/2016).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López